



## LA EDUCACIÓN RURAL ES LA BASE DEL DESARROLLO

Una estrategia válida para el combate a la pobreza Regional

### CARTA DE HERMANAMIENTO ENTRE LA UNIÓN DE ESCUELAS AGRÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES – REPÚBLICA ARGENTINA (UNEFAM), LA RED DE EDUCADORES AGRARIOS DEL PARAGUAY (AREDAP), LA FUNDACIÓN DE APRENDIZAJE PARA EL ÉXITO (FAEX), LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Y LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON

#### CONSIDERANDO:

- Los vínculos de hermandad existente entre las partes y considerando que existen proyectos similares para la cooperación y el interés común de estimular y promover la cooperación y desarrollo técnico-científica, cultural y comunitario;
- Que es trascendental el interés que conlleva al estrechamiento de las relaciones entre las partes y de acuerdo a programas rurales a ser desarrollado en las áreas tecnológica, científica, cultural, y comunitario de prestación de servicios y de proyecto conjuntos producirán una efectiva complementación para el avance, desarrollo y cumplimiento de los fines de ambas Instituciones dentro del compromiso social, de la agricultura familiar, seguridad alimentaria, reforma agraria entre otros.

LA UNEFAM, LA AREDAP, LA FAEX, LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Y LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON, ACUERDAN PARA EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA AGRARIA se: comprometen a realizar acciones de planificación conjuntas sobre los siguientes principios de base:

1. Capacitaciones.-
2. Cumplir objetivos.-
3. Instrumentos.-
4. Mejorar producción.-
5. Diseñar.-
6. Facilitar.-
7. Implementar.-
8. Solución de controversias.-
9. Financiación.-
10. Duración.-
11. Ídem punto 10.-
12. Vinculaciones.-

Las partes se comprometen a desarrollar, durante el plazo de este hermanamiento, un Programa de acciones que consistirá principalmente en:

1. Planificar, implementar y evaluar de manera periódica acciones para promover la cooperación en el campo de la docencia, investigación y vinculación comunitaria, así como el intercambio de recursos técnicos, humanos y logísticos.
2. Concretar el intercambio y capacitación de profesionales y estudiantes en las áreas requeridas, conforme a las posibilidades de las partes, para el fortalecimiento en la implementación adecuada de procesos formativos en las modalidades de Educación Formal, No formal y Refleja, respectivamente.
3. Viabilizar el apoyo mutuo para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Técnica Rural Regional y para el desarrollo de diversos eventos como Jornadas de sensibilización, capacitación y actualización, charlas técnicas, seminarios, congresos y días de campo, entre otros.
4. Facilitar la provisión de instrumentos necesarios para el desarrollo integral comunitario, desde la Educación Técnica Agraria.
5. Fortalecer el mejoramiento de la producción agropecuaria, mediante la elevación profesional de recursos humanos competentes dedicados a las tareas del sector.
6. Concretar el apoyo interinstitucional para coadyuvar al diseño y eficaz implementación de la política educativa para el ámbito de la Educación Técnica Agraria, conforme a la calidad profesional que se desee formar.

7. Facilitar el acceso a la utilización de Fincas de Productores de la Agricultura Familiar para la ejecución de prácticas agrícolas y pecuarias, tanto para los alumnos como para docentes.
8. Implementar otras modalidades de cooperación no explícitas aquí, pero consideradas relevantes para ambas instituciones y para los fines de esta Carta de Hermanamiento.

En prueba de conformidad, los representantes de la UNEFAM y la AREDAP firman el presente documento en 6 (seis) ejemplares de igual contenido y al mismo efecto, en la ciudad de Carmen del Paraná, en ocasión del Primer Seminario Internacional de Educación Agraria realizado en el departamento de Itapúa a los 30 días del mes de setiembre de 2022, junto a testigos de honor del evento.



.....  
Sr. Silvio Torres Chávez  
FAEX, AREDAP

.....  
Sr. Alejandro Ignacio Ayala  
Presidenta UNEFAM

.....  
Sr. Silvio Rivera  
Profesor E.F.A de los Helechos

.....  
Sr. Luis Rodríguez  
Intendente Municipal de Yaguarón

.....  
Sr. German Gustavo Gneiting R  
Intendente Municipal Carmen del Paraná

**FUERON TESTIGOS DE ESTE ACUERDO, SUPERVISORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN LA MODALIDAD TÉCNICA RURAL**